

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 29 de marzo de 2022

Muy Sres. míos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores adjunto les remitimos la siguiente **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE** relativa a Red Eléctrica Corporación, S.A. (REC):

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2022, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado reelegir a D^a. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve como Consejera Independiente Coordinadora (CIC) de la Sociedad, por el plazo de 3 años, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 bis de los Estatutos Sociales y en los artículos 10 y 18.1 g) del Reglamento del Consejo de Administración.

Atentamente,

Fdo: Carlos Méndez-Trelles García
Secretario General y del Consejo de Administración